

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,455 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 19 DE MAYO DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:  
**Londres 17.**  
Los puertos del Sur se abrieron pronto al comercio. Disminuye el precio de los algodones. M. Mercier ha llegado de Yorktown. Restablecido el servicio de correos con Nueva-Orleans. Se mitigará el bloqueo. Se han hallado en Nueva-Orleans gran cantidad de algodones. Se fijará pronto la época en que los negociantes de Nueva-Orleans podrán emprender nuevamente sus expediciones comerciales por mar.  
**Turin 17.**  
Se ha descubierto una conspiracion para emprender una expedicion al otro lado de la frontera Austriaca: varios oficiales del ejército meridional están presos. Ha habido tentativa para libertarlos pero la guardia ha hecho fuego, resultando tres heridos y un muerto. Garibaldi ha interpuesto su influencia sin resultado para obtener la libertad de los presos.  
Una demostracion popular en Bergamo ha sido prontamente reprimida.

Anoche a las once y media regresaron á Madrid todos los ministros.  
Ha llegado á esta corte, procedente de Palencia, el general Amor, uno de nuestros veteranos de la guerra de la independencia de 1808 y de la de 1823.

Anoche se declaró un incendio en la casa núm. 28 de la calle de la Luna, esquina á la de Pizarro. Empezó por las boardillas traseras, sin que se sepa qué causa pudo motivarlo, pues nadie habitaba en ellas. Afortunadamente pudo cortarse merced á las eficaces y prontas medidas de las autoridades; pero esto no impidió que el incendio causase bastante daño en la parte alta del edificio.

## QUESTION DE MEJICO

Por el correo que llegó ayer de la Habana hemos recibido la siguiente carta á la cual acompañan los mas importantes documentos:  
**Méjico y Orizaba, 17 de abril de 1862.**

La convencion de Londres ha sido rota en la última conferencia que han celebrado los representantes de las naciones aliadas: la Europa conocerá en su día, no muy lejano tal vez, y apreciará con fundamento y exacto conocimiento de los hechos, de que parte se encuentra la razon; si de la Francia, que por medio de sus representantes, después de haber firmado la abrogacion de los aliados al pueblo mejicano, después de haberse entendido y tratado con el gobierno supremo de la república, después de haber suscrito y aplaudido los preliminares de la Soledad, cuando no faltaban mas que seis dias para abrirse las conferencias generales, cuando embaldas, así en el terreno de la demanda de reparacion de agravios, como exigiendo garantías, á fin de evitar su repeticion en lo sucesivo, podía haber encontrado fáciles medios de romper con el gobierno mejicano, exclama de repente: «yo no quiero tratar con el gobierno de Juárez, yo quiero romper las hostilidades, y me separo de quien no me siga en mi camino; ó si la razon está de parte de la Inglaterra y de la España, que no han querido seguir á la Francia.»

En su día el acto lo dirá. Yo solo me limitaré á decir, que el general Prim, investido por su Reina de un carácter altísimo y con las mas amplias y omnímodas facultades, reasumiendo toda la responsabilidad y obrando con su leal saber y entender, en conformidad con las instrucciones recibidas, es quien ha tomado tan grave resolucion. El ilustre guerrero, cuyos laureles reverdecen sobre su frente, no ha querido someterse á la Francia en el camino de la guerra, donde nadie le hubiera podido adelantar. El general Prim, honrado con la confianza del emperador de los franceses, distinguido por el entaltecido y agrasado siempre que frecuentó las orillas del Sena, ha sabido apartarse, dejando á un lado las grandezas y vanidades de la tierra, la gloria y emulacion de los combates, de la senda trazada en Méjico por los representantes del emperador, y que solo Dios sabe á dónde conducir.

Adjuntas acompañan las comunicaciones que se han publicado sobre tan desagradable suceso, y por ellas comprenderán nuestros lectores, cual es nuestra situacion respecto á Méjico.  
Los que nos recibieron con desconfianza nos ven partir con la mayor pena y desconsuelo. Nada tiene de particular; los soldados españoles dejan en la república mejicana un nombre imperecedero, no solo por su conducta como militares subordinados y obedientes, sino por su trato social, por sus costumbres morigeradas y por no haber dado lugar ni al menor escaso, ni al menor desman que pudiera hacerles dignos de reprobacion y de castigo. Hoy se marchan las tropas españolas de Méjico; pero nunca mejor que hoy ha podido decirse que España queda en la república mejicana.

He aquí los documentos:  
**MINISTERIO DE RELACIONES Y GOBERNACION.—E. C. Benito Juárez, presidente constitucional de la república, á la nacion.**  
«En los momentos en que el gobierno de la República, fiel á las obligaciones que habia contraído, preparaba la salida de sus comisarios á la ciudad de Orizaba para abrir con los representantes de las potencias

aliadas las negociaciones convenidas en los preliminares de la Soledad, un incidente tan imprevisto como injusto ha venido á alejar la probabilidad del arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes que con afán procuraba el gobierno, esperando que triunfarán la razon, la verdad y la justicia, y dispuesto á acceder á toda demanda fundada en derecho.  
«Por los documentos que he mandado publicar, vereis que los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de la Francia y España han declarado que no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretacion que habian de dar á la convencion de Londres de 31 de octubre, la dan por rota, para obrar separada é independientemente.  
«Veis también que los plenipotenciarios del emperador de los franceses, faltando de una manera inaudita al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del gobierno constitucional, y se obligaron á tratar solo con él, pretenden que se de oído á un hijo espúreo de Méjico, sujeto al juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria, ponen en duda los hechos que pocos dias ha reconocieron solemnemente, y rompen, no solo la convencion de Londres, sino también los preliminares de la Soledad, faltando á sus compromisos con Méjico, y también á los que los ligaban con la Inglaterra y con la España.

«El gobierno de Méjico, que tiene la conciencia de su legitimidad; que se deriva de la libre y espontánea eleccion del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dió y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representacion nacional, y que reputa como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberania de la nacion, sentiria ajada la dignidad de la República, si se rebajara hasta el grado de descender á discutir puntos que entrafan la misma soberania y la misma independencia á costa de tan heroicos esfuerzos conquistadas.  
«El gobierno de la República, dispuesto siempre, y dispuesto todavía, solemnemente lo declaró, á agotar todos los medios conciliatorios y honrosos de un avenimiento, en vista de la declaracion de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa, que rechazar la fuerza con la fuerza, y defender á la nacion de la agresion injusta con que se le amenaza. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan, recaerá solo sobre los que sin motivo ni pretexto han violado la fe de las convenciones internacionales.

«El gobierno de la República, recordando cual es el siglo en que vivimos, cuales los principios sostenidos por los pueblos civilizados, cual el respeto que se profesa á las nacionalidades, se complace en esperar, que si queda un sentimiento de justicia en los consejos del emperador de los franceses, este soberano, que ha procedido mal informado sobre la situacion de Méjico, reprobará que se abandone la via de las negociaciones en que habian entrado sus plenipotenciarios, y la agresion que ellos intentan contra un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente, como los mas poderosos de la tierra.  
«Una vez rotas las hostilidades, todos los extranjeros pacíficos residentes en el pais, quedarán bajo el amparo y proteccion de las leyes, y el gobierno escita á los mejicanos á que dispensen á todos ellos, y aun á los mismos franceses, la hospitalidad y consideraciones que siempre encontraron en Méjico, seguros de que la autoridad obrará con energia contra los que á esas consideraciones correspondan con deslealtad, ayudando al invasor. En la guerra se observarán las reglas del derecho de gentes por el ejército y por las autoridades de la República.

«En cuanto á la Gran Bretaña y á la España, colocadas hoy en una situacion que sus gobiernos no pudieron prever, Méjico está dispuesto á cumplir sus compromisos, tan luego como las circunstancias lo permitan, es decir, á arreglar por medio de negociaciones las reclamaciones pendientes, á satisfacer las fundadas en justicia, y á dar garantías suficientes para el porvenir.  
«Pero entretanto, el gobierno de la República cumplirá el deber de defender la independencia, de rechazar la agresion extranjera, y acepta la lucha á que es provocado, contando con el esfuerzo unanime de los mejicanos y con que tarde ó temprano triunfa la causa del buen derecho y de la justicia.

«Mejicanos: El supremo magistrado de la nacion, libremente elegido por vuestros sufragios, os invita á secundar sus esfuerzos en defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre, y está seguro de que siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres.  
«Espero que preferiréis todo género de infortunios y desastres al vilipendio y al oprobio de perder la independencia, ó de consentir que extraños vengan á arrebatarnos vuestras instituciones y á intervenir en vuestro régimen interior.  
«Tengamos fé en la justicia de nuestra causa; tengamos fé en nuestros propios esfuerzos; y unidos salvemos la independencia de Méjico, haciendo triunfar no solo á nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberania de las naciones.

«Méjico, abril 12 de 1862.—Benito Juárez.  
«Orizaba, abril 9 de 1862.—Los plenipotenciarios de S. M. la reina de la Gran Bre-

taña, de S. M. el emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, tienen el honor de comunicar á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República mejicana, que no habiendo podido ponerse de acuerdo acerca de la interpretacion que debe darse en las circunstancias actuales á la convencion de 31 de octubre de 1861, han resuelto adoptar en lo adelante una accion completamente separada é independiente. Per consiguiente el comandante de las fuerzas españolas va á tomar inmediatamente las medidas necesarias para reembarcar sus tropas. El ejército francés se concentrará en Paso-Ancho tan luego como las tropas españolas hayan pasado de esta posicion; es decir: probablemente hacia el 20 de abril, comenzando en el acto sus operaciones. Los infrascriptos se apresurarán á aprovechar esta ocasion para ofrecer á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores las seguridades de su alta consideracion.—(Firmado.)—C. Lennox Wike.—Hugh Dunlop.—A. de Saligny.—E. Jurien.—El conde de Reus.—A. S. E. el Sr. Doblado, ministro de relaciones exteriores, etc., etc.

«Los infrascriptos plenipotenciarios de Su Majestad el emperador de los franceses, tienen el honor de hacer saber á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República mejicana, en respuesta á su nota de 3 del corriente abril, en que reclama el alojamiento del señor general Almonte, que los es imposible acceder á esta demanda.  
«En el momento en que el general salió de Francia, el gobierno de S. M. el emperador no ponía en duda que las hostilidades hubiesen roto desde hacia mucho tiempo entre nuestros ejércitos y los ejércitos mejicanos. El señor general Almonte se ofreció entonces para ir á llevar á sus compatriotas palabras de conciliacion y para hacerles comprender el objeto enteramente benévolo que se habia propuesto la intervencion europea. Estas propuestas fueron acogidas por el gobierno de S. M., y el general no solo fue autorizado sino invitado á venir á Méjico para desempeñar esta mision de paz á la que lo habian preparado bien sus honrosos antecedentes, su estremada moderacion y la estimacion de que no ha dejado de gozar, tanto en Méjico como en las diversas cortes extranjeras en que ha representado á su pais.  
«Llegado á Veracruz, se encontró el general en presencia de una situacion que nadie habia podido prever en Europa. Se habia celebrado un armisticio y se habian entablado negociaciones. El papel del general no era por eso ni menos importante, ni menos fácil de definir. Era evidente que después de largas guerras civiles que han despedazado este pais, y cuando en varios puntos del territorio la resistencia armada agredía todavía las fuerzas del poder, la voz de un hombre extraño á las pasiones de los partidos, é investido de la confianza de uno de los gobiernos aliados, tenia derecho de pedir ser oído. Sin querer comprender el supremo gobierno de la república todas las ventajas que hubiera podido sacar en esta ocasion de una conducta mas prudente y moderada, creyo no tener nada mejor que hacer para consolidar su situacion, que renovar los edictos de proscripcion que tan tristemente recuerdan los dias mas aciagos de las revoluciones europeas. Esta deplorable resolucion se notificó á los comisarios de las tres altas potencias. Los plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses se abstuvieron de responder á ella y el señor general Almonte, cuya vida estaba amenazada hasta en Veracruz, siguió á Córdoba con uno de los batallones franceses que se dirigia á los acantonamientos de Tehuacan. El gobierno supremo de la república protesta hoy contra este paso, y ha debido prever la respuesta de los plenipotenciarios del emperador. El pabellon francés ha abrigado ya á muchos proscritos. No hay ejemplo de que una vez concedida su proteccion haya sido retirada á los hombres que la habian obtenido.  
«Los infrascriptos han tenido el sentimiento de tener que registrar, desde el día en que se concluyó la convencion de la Soledad, nuevas vejaciones cometidas contra sus nacionales. Hasta bajo sus ojos se han adoptado medidas violentas con la mira de sofocar la expresion de los votos del pais, y de la verdadera opinion pública. Se esperaba así lograr alucinar á la Europa, y hacerle aceptar el triunfo de una monarquía opresiva, como el único elemento de orden y de reorganizacion que pudiera todavía encontrar en Méjico.  
«Los infrascriptos están convencidos, de que si perseveraran en la via á que los ha conducido el deseo de evitar la efusion de sangre, se espondrian á desconocer las intenciones de su gobierno, y á volverse involuntariamente cómplices de esa compression moral, bajo la que jime en el día la gran mayoría del pueblo mejicano.  
«En consecuencia, tienen el honor de comunicar á S. E. el señor ministro de Relaciones exteriores, que las tropas francesas, dejando sus hospitales bajo la guarda de la nacion mejicana, se replegarán mas allá de las posesiones fortificadas del Chichiluite, para recobrar allí toda su libertad de accion tan luego como las últimas tropas españolas hayan evacuado los acantonamientos que ocupan hoy en virtud de la convencion de la Soledad.  
«Los infrascriptos tienen el honor de renovar á S. E. el señor ministro de Relaciones exteriores la seguridad de su alta consideracion.—(Firmado.)—Orizaba 9 de abril de 1862.—(Firmado.)—A. de Saligny.—E. Jurien.»

«A los señores comisarios de S. M. el emperador de los franceses:—Méjico, abril 11 de 1862.—El infrascripto, ministro de relaciones exteriores y Gobernacion de la república mejicana, tiene el honor de contestar á los señores comisarios de S. M. el emperador de Francia, el oficio que le han dirigido informándole que las tropas francesas se replegarán á Paso Ancho para recobrar su libertad de accion, tan luego como las españolas hayan evacuado sus actuales acantonamientos; fundando este procedimiento en su resolucion de proteger al traidor D. Juan N. Almonte.  
«La violacion de los preliminares de la Soledad, consumada por los señores comisarios franceses á la sombra de un pretexto casi pueril, es injustificable examinada á la luz del derecho internacional.  
«Ni el gobierno constitucional, ni la nacion mejicana, han tenido noticia oficial ó extra-oficial de la mision que los señores comisarios atribuyen en su nota citada al traidor Almonte, y el primer aviso que de ello se tiene es la aseveracion de los señores comisarios.  
«Lo que se sabia, hace algun tiempo por la voz pública, era que el traidor Almonte, engañado con sus falsos informes á S. M. el emperador de los franceses, trabajaba asiduamente por atraer sobre su patria una invasion armada extranjera que sirviese de apoyo al bando reaccionario vencido en este pais, mas que por las armas, por la fuerza irresistible de la voluntad general.  
«Estas voces se convirtieron en hechos plenamente justificados después de la llegada del traidor á Veracruz, porque entonces adquirió la autoridad dadas fehacientes de que aquel se ocupaba en conspirar contra el orden legal, generalmente reconocido en la república, y en estimular con todo género de intrigas y de promesas, á las bandas de forajidos que merodean en algunos puntos mentados.  
«Usando de su derecho de soberano y aplicando leyes vigentes expedidas con anterioridad, el gobierno mejicano declaró traidor y puso fuera de la ley á D. Juan N. Almonte, sin que jamás pudiera ocurrirle que este acto de administracion interior exclusivamente suya, fuese arrebatado como un motivo de rompimiento por los mismos comisarios que el 19 de febrero al firmar los preliminares de la Soledad se comprometieron solemnemente ante el mundo civilizado, á respetar la soberania del gobierno mejicano y á no ingerirse en ningun acto de su administracion interior.  
«La confesion que los señores representantes de la Francia hicieron en los preliminares, reconociendo la legitimidad del gobierno constitucional, y su general aceptación en la República, es abiertamente contradictoria á las especies que ahora vierten en su nota del día 9, atribuyendo la subsistencia de esta administracion al triunfo de una minoría opresiva. Esa contradiccion notoria hace dudar de la sinceridad de la primera confesion de los señores comisarios, y revela bien el origen poco digno de la segunda.  
«El infrascripto tiene el sentimiento de rechazar como inexactas las proposiciones de los señores comisarios, en que aseguran haberse cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales, después de los preliminares de la Soledad. Ningun hecho notable de esa clase han participado las autoridades subalternas, y si ha ocurrido alguno, habrá sido de tan poca importancia, que no se ha creído conveniente denunciarlo á la autoridad suprema.  
«Los señores comisarios franceses han tenido libertad y oportunidad para haber reclamado cualquiera falta; y su silencio hace presumir que nada ha habido que preste materia á una reclamacion.  
«El gobierno mejicano ha estado, y está todavía dispuesto, á agotar los medios conciliatorios para llegar á un acomodamiento pacífico, cuya base sea los preliminares de la Soledad. Ha cumplido por su parte, y cumplirá en lo sucesivo, con las obligaciones que se le impusieron en aquellos preliminares, porque comprende cuanto lastima una deslealtad al honor de la nacion. No agredirá el primero, porque sigue fielmente el principio de respetar las nacionalidades, mientras no recurran á otros medios que los de las Convenciones. Pero el gobierno constitucional, depositario de la soberania y guardian de la independencia de la república, repelerá la fuerza con la fuerza, y sostendrá la guerra hasta sucumbir, porque tiene conciencia de la justicia de su causa y porque cuenta con que en esa contienda lo ayudarán poderosamente el valor y el amor á la patria, característicos en el pueblo mejicano.  
«El infrascripto presenta á los señores comisarios del emperador de los franceses, las seguridades de su atenta consideracion.—Manuel Doblado.

«A los señores comisarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España.  
Palacio nacional.—Méjico, abril 11 de 1862.—El infrascripto, ministro de relaciones exteriores y gobernacion de la República mejicana, tiene el honor de contestar á los señores comisarios de S. M. la reina de la Gran Bretaña y S. M. la Reina de España, la nota oficial que con fecha 9 del corriente le han dirigido desde Orizaba, participándole la ruptura del tratado de Londres de 31 de octubre de 1861, y haciéndole saber que en lo sucesivo cada una de las potencias antes coaligadas obraría separada é independientemente de las otras.  
«Siento profundamente el gobierno mejicano que un suceso que un suceso tan inesperado impida que los señores comisarios cumplan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad, ya porque esa falta afecta directamente el crédito de las altas partes contratantes, ya porque el gobierno se lisonjeara con la probable esperanza de que las negociaciones iban á abrirse en Orizaba conciliarian todos los intereses y producirian el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del gabinete constitucional.  
«Sin embargo, como Méjico sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal, y circunspecta de los señores comisarios de la Inglaterra y de la España, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, está dispuesto á entrar en tratados con los señores representantes de la Gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el día 9, pues ahora como antes tiene la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo futuro, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas.  
«En cuanto á la injustificable conducta de los señores comisarios del emperador de los franceses, el gobierno mejicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en otra ocasion ha protestado: Méjico hará justicia á todos y satisfará á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberania, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá hasta derramar la última gota de sangre mejicana, las dos grandes conquistas que el pais ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.  
«El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer á los señores comisarios las muestras de su alta consideracion.—Manuel Doblado.—Son copias.—Méjico, 12 de abril de 1862.—Juan de Dios Arias.»

«La proclama del general Almonte á los mejicanos, de que nos hablo el telegrafo, y que mas bien parece un memorial pidiendo la presidencia de la república, puesto que nada se habla de monarquía ni aun indirectamente, dice así: «Compañeritos:  
«Hace algunos dias que deseaba diligras la palabra para instriros del objeto de mi venida á la república; mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio, y la de encontrarme bajo la proteccion de las armas francesas no me permitian hablar, y he decidido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciéndose cargo de la situacion, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dio lugar á que los enemigos del orden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.  
«Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificacion de la república, y el de cooperar al restablecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que de suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.  
«Estrañó á la sangrienta lucha que por tantos años ha destruido á nuestro hermoso pais, escandalizando al mundo entero hasta el grado de llamar seriamente la atencion de las grandes potencias occidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminarán siempre á procurar la reconciliacion de nuestros hermanos, y á hacer desaparecer de entre de ellos los odios y las desavenencias. Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente por la nacion; por los servicios que era mi deber prestarla antes y después de su independencia, mi unico anhelo hoy es el de poderla ofrecer el último y mas importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurar la paz de que ha carecido por tanto tiempo.  
«Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como conozco, los deseos de los gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el emperador de los franceses, que no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraciado pais (y por nosotros mismos) un gobierno firme, de orden y moralidad, para que desaparezcan el pillaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos de la república, y para que el mundo mercantil pueda sacar las inmensas ventajas que le brinda nuestro feracísimo pais por sus riquezas naturales y su situacion geográfica, he debido apresurarme á venir á él, para explicaros esas sanas intenciones, y por otro lado tambien envuelven la filantrópica idea de asegurar para siempre la independencia, la nacionalidad y la integridad del territorio mejicano.  
«Para el establecimiento, pues, de un nuevo orden de cosas, debéis confiar en la eficaz cooperacion de la Francia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su benéfica influencia en todas partes donde hay que hacer prevalecer una causa justa y civilizadora.  
«Mejicanos! Si mis honrosos antecedentes, si mis servicios prestados á la patria, tanto en la gloriosa lucha de nuestra independencia como en la direccion de su política en las diversas épocas en que he formado

«A los señores comisarios de S. M. el emperador de los franceses:—Méjico, abril 11 de 1862.—El infrascripto, ministro de relaciones exteriores y Gobernacion de la república mejicana, tiene el honor de contestar á los señores comisarios de S. M. el emperador de Francia, el oficio que le han dirigido informándole que las tropas francesas se replegarán á Paso Ancho para recobrar su libertad de accion, tan luego como las españolas hayan evacuado sus actuales acantonamientos; fundando este procedimiento en su resolucion de proteger al traidor D. Juan N. Almonte.  
«La violacion de los preliminares de la Soledad, consumada por los señores comisarios franceses á la sombra de un pretexto casi pueril, es injustificable examinada á la luz del derecho internacional.  
«Ni el gobierno constitucional, ni la nacion mejicana, han tenido noticia oficial ó extra-oficial de la mision que los señores comisarios atribuyen en su nota citada al traidor Almonte, y el primer aviso que de ello se tiene es la aseveracion de los señores comisarios.  
«Lo que se sabia, hace algun tiempo por la voz pública, era que el traidor Almonte, engañado con sus falsos informes á S. M. el emperador de los franceses, trabajaba asiduamente por atraer sobre su patria una invasion armada extranjera que sirviese de apoyo al bando reaccionario vencido en este pais, mas que por las armas, por la fuerza irresistible de la voluntad general.  
«Estas voces se convirtieron en hechos plenamente justificados después de la llegada del traidor á Veracruz, porque entonces adquirió la autoridad dadas fehacientes de que aquel se ocupaba en conspirar contra el orden legal, generalmente reconocido en la república, y en estimular con todo género de intrigas y de promesas, á las bandas de forajidos que merodean en algunos puntos mentados.  
«Usando de su derecho de soberano y aplicando leyes vigentes expedidas con anterioridad, el gobierno mejicano declaró traidor y puso fuera de la ley á D. Juan N. Almonte, sin que jamás pudiera ocurrirle que este acto de administracion interior exclusivamente suya, fuese arrebatado como un motivo de rompimiento por los mismos comisarios que el 19 de febrero al firmar los preliminares de la Soledad se comprometieron solemnemente ante el mundo civilizado, á respetar la soberania del gobierno mejicano y á no ingerirse en ningun acto de su administracion interior.  
«La confesion que los señores representantes de la Francia hicieron en los preliminares, reconociendo la legitimidad del gobierno constitucional, y su general aceptación en la República, es abiertamente contradictoria á las especies que ahora vierten en su nota del día 9, atribuyendo la subsistencia de esta administracion al triunfo de una minoría opresiva. Esa contradiccion notoria hace dudar de la sinceridad de la primera confesion de los señores comisarios, y revela bien el origen poco digno de la segunda.  
«El infrascripto tiene el sentimiento de rechazar como inexactas las proposiciones de los señores comisarios, en que aseguran haberse cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales, después de los preliminares de la Soledad. Ningun hecho notable de esa clase han participado las autoridades subalternas, y si ha ocurrido alguno, habrá sido de tan poca importancia, que no se ha creído conveniente denunciarlo á la autoridad suprema.  
«Los señores comisarios franceses han tenido libertad y oportunidad para haber reclamado cualquiera falta; y su silencio hace presumir que nada ha habido que preste materia á una reclamacion.  
«El gobierno mejicano ha estado, y está todavía dispuesto, á agotar los medios conciliatorios para llegar á un acomodamiento pacífico, cuya base sea los preliminares de la Soledad. Ha cumplido por su parte, y cumplirá en lo sucesivo, con las obligaciones que se le impusieron en aquellos preliminares, porque comprende cuanto lastima una deslealtad al honor de la nacion. No agredirá el primero, porque sigue fielmente el principio de respetar las nacionalidades, mientras no recurran á otros medios que los de las Convenciones. Pero el gobierno constitucional, depositario de la soberania y guardian de la independencia de la república, repelerá la fuerza con la fuerza, y sostendrá la guerra hasta sucumbir, porque tiene conciencia de la justicia de su causa y porque cuenta con que en esa contienda lo ayudarán poderosamente el valor y el amor á la patria, característicos en el pueblo mejicano.  
«El infrascripto presenta á los señores comisarios del emperador de los franceses, las seguridades de su atenta consideracion.—Manuel Doblado.

«A los señores comisarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España.  
Palacio nacional.—Méjico, abril 11 de 1862.—El infrascripto, ministro de relaciones exteriores y gobernacion de la República mejicana, tiene el honor de contestar á los señores comisarios de S. M. la reina de la Gran Bretaña y S. M. la Reina de España, la nota oficial que con fecha 9 del corriente le han dirigido desde Orizaba, participándole la ruptura del tratado de Londres de 31 de octubre de 1861, y haciéndole saber que en lo sucesivo cada una de las potencias antes coaligadas obraría separada é independientemente de las otras.  
«Siento profundamente el gobierno mejicano que un suceso que un suceso tan inesperado impida que los señores comisarios cumplan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad, ya porque esa falta afecta directamente el crédito de las altas partes contratantes, ya porque el gobierno se lisonjeara con la probable esperanza de que las negociaciones iban á abrirse en Orizaba conciliarian todos los intereses y producirian el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del gabinete constitucional.  
«Sin embargo, como Méjico sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal, y circunspecta de los señores comisarios de la Inglaterra y de la España, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, está dispuesto á entrar en tratados con los señores representantes de la Gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el día 9, pues ahora como antes tiene la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo futuro, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas.  
«En cuanto á la injustificable conducta de los señores comisarios del emperador de los franceses, el gobierno mejicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en otra ocasion ha protestado: Méjico hará justicia á todos y satisfará á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberania, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá hasta derramar la última gota de sangre mejicana, las dos grandes conquistas que el pais ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.  
«El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer á los señores comisarios las muestras de su alta consideracion.—Manuel Doblado.—Son copias.—Méjico, 12 de abril de 1862.—Juan de Dios Arias.»

«La proclama del general Almonte á los mejicanos, de que nos hablo el telegrafo, y que mas bien parece un memorial pidiendo la presidencia de la república, puesto que nada se habla de monarquía ni aun indirectamente, dice así: «Compañeritos:  
«Hace algunos dias que deseaba diligras la palabra para instriros del objeto de mi venida á la república; mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio, y la de encontrarme bajo la proteccion de las armas francesas no me permitian hablar, y he decidido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciéndose cargo de la situacion, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dio lugar á que los enemigos del orden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.  
«Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificacion de la república, y el de cooperar al restablecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que de suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.  
«Estrañó á la sangrienta lucha que por tantos años ha destruido á nuestro hermoso pais, escandalizando al mundo entero hasta el grado de llamar seriamente la atencion de las grandes potencias occidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminarán siempre á procurar la reconciliacion de nuestros hermanos, y á hacer desaparecer de entre de ellos los odios y las desavenencias. Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente por la nacion; por los servicios que era mi deber prestarla antes y después de su independencia, mi unico anhelo hoy es el de poderla ofrecer el último y mas importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurar la paz de que ha carecido por tanto tiempo.  
«Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como conozco, los deseos de los gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el emperador de los franceses, que no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraciado pais (y por nosotros mismos) un gobierno firme, de orden y moralidad, para que desaparezcan el pillaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos de la república, y para que el mundo mercantil pueda sacar las inmensas ventajas que le brinda nuestro feracísimo pais por sus riquezas naturales y su situacion geográfica, he debido apresurarme á venir á él, para explicaros esas sanas intenciones, y por otro lado tambien envuelven la filantrópica idea de asegurar para siempre la independencia, la nacionalidad y la integridad del territorio mejicano.  
«Para el establecimiento, pues, de un nuevo orden de cosas, debéis confiar en la eficaz cooperacion de la Francia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su benéfica influencia en todas partes donde hay que hacer prevalecer una causa justa y civilizadora.  
«Mejicanos! Si mis honrosos antecedentes, si mis servicios prestados á la patria, tanto en la gloriosa lucha de nuestra independencia como en la direccion de su política en las diversas épocas en que he formado

«A los señores comisarios de S. M. el emperador de los franceses:—Méjico, abril 11 de 1862.—El infrascripto, ministro de relaciones exteriores y Gobernacion de la república mejicana, tiene el honor de contestar á los señores comisarios de S. M. el emperador de Francia, el oficio que le han dirigido informándole que las tropas francesas se replegarán á Paso Ancho para recobrar su libertad de accion, tan luego como las españolas hayan evacuado sus actuales acantonamientos; fundando este procedimiento en su resolucion de proteger al traidor D. Juan N. Almonte.  
«La violacion de los preliminares de la Soledad, consumada por los señores comisarios franceses á la sombra de un pretexto casi pueril, es injustificable examinada á la luz del derecho internacional.  
«Ni el gobierno constitucional, ni la nacion mejicana, han tenido noticia oficial ó extra-oficial de la mision que los señores comisarios atribuyen en su nota citada al traidor Almonte, y el primer aviso que de ello se tiene es la aseveracion de los señores comisarios.  
«Lo que se sabia, hace algun tiempo por la voz pública, era que el traidor Almonte, engañado con sus falsos informes á S. M. el emperador de los franceses, trabajaba asiduamente por atraer sobre su patria una invasion armada extranjera que sirviese de apoyo al bando reaccionario vencido en este pais, mas que por las armas, por la fuerza irresistible de la voluntad general.  
«Estas voces se convirtieron en hechos plenamente justificados después de la llegada del traidor á Veracruz, porque entonces adquirió la autoridad dadas fehacientes de que aquel se ocupaba en conspirar contra el orden legal, generalmente reconocido en la república, y en estimular con todo género de intrigas y de promesas, á las bandas de forajidos que merodean en algunos puntos mentados.  
«Usando de su derecho de soberano y aplicando leyes vigentes expedidas con anterioridad, el gobierno mejicano declaró traidor y puso fuera de la ley á D. Juan N. Almonte, sin que jamás pudiera ocurrirle que este acto de administracion interior exclusivamente suya, fuese arrebatado como un motivo de rompimiento por los mismos comisarios que el 19 de febrero al firmar los preliminares de la Soledad se comprometieron solemnemente ante el mundo civilizado, á respetar la soberania del gobierno mejicano y á no ingerirse en ningun acto de su administracion interior.  
«La confesion que los señores representantes de la Francia hicieron en los preliminares, reconociendo la legitimidad del gobierno constitucional, y su general aceptación en la República, es abiertamente contradictoria á las especies que ahora vierten en su nota del día 9, atribuyendo la subsistencia de esta administracion al triunfo de una minoría opresiva. Esa contradiccion notoria hace dudar de la sinceridad de la primera confesion de los señores comisarios, y revela bien el origen poco digno de la segunda.  
«El infrascripto tiene el sentimiento de rechazar como inexactas las proposiciones de los señores comisarios, en que aseguran haberse cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales, después de los preliminares de la Soledad. Ningun hecho notable de esa clase han participado las autoridades subalternas, y si ha ocurrido alguno, habrá sido de tan poca importancia, que no se ha creído conveniente denunciarlo á la autoridad suprema.  
«Los señores comisarios franceses han tenido libertad y oportunidad para haber reclamado cualquiera falta; y su silencio hace presumir que nada ha habido que preste materia á una reclamacion.  
«El gobierno mejicano ha estado, y está todavía dispuesto, á agotar los medios conciliatorios para llegar á un acomodamiento pacífico, cuya base sea los preliminares de la Soledad. Ha cumplido por su parte, y cumplirá en lo sucesivo, con las obligaciones que se le impusieron en aquellos preliminares, porque comprende cuanto lastima una deslealtad al honor de la nacion. No agredirá el primero, porque sigue fielmente el principio de respetar las nacionalidades, mientras no recurran á otros medios que los de las Convenciones. Pero el gobierno constitucional, depositario de la soberania y guardian de la independencia de la república, repelerá la fuerza con la fuerza, y sostendrá la guerra hasta sucumbir, porque tiene conciencia de la justicia de su causa y porque cuenta con que en esa contienda lo ayudarán poderosamente el valor y el amor á la patria, característicos en el pueblo mejicano.  
«El infrascripto presenta á los señores comisarios del emperador de los franceses, las seguridades de su atenta consideracion.—Manuel Doblado.

«A los señores comisarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España.  
Palacio nacional.—Méjico, abril 11 de 1862.—El infrascripto, ministro de relaciones exteriores y gobernacion de la República mejicana, tiene el honor de contestar á los señores comisarios de S. M. la reina de la Gran Bretaña y S. M. la Reina de España, la nota oficial que con fecha 9 del corriente le han dirigido desde Orizaba, participándole la ruptura del tratado de Londres de 31 de octubre de 1861, y haciéndole saber que en lo sucesivo cada una de las potencias antes coaligadas obraría separada é independientemente de las otras.  
«Siento profundamente el gobierno mejicano que un suceso que un suceso tan inesperado impida que los señores comisarios cumplan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad, ya porque esa falta afecta directamente el crédito de las altas partes contratantes, ya porque el gobierno se lisonjeara con la probable esperanza de que las negociaciones iban á abrirse en Orizaba conciliarian todos los intereses y producirian el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del gabinete constitucional.  
«Sin embargo, como Méjico sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal, y circunspecta de los señores comisarios de la Inglaterra y de la España, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, está dispuesto á entrar en tratados con los señores representantes de la Gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el día 9, pues ahora como antes tiene la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo futuro, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas.  
«En cuanto á la injustificable conducta de los señores comisarios del emperador de los franceses, el gobierno mejicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en otra ocasion ha protestado: Méjico hará justicia á todos y satisfará á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberania, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá hasta derramar la última gota de sangre mejicana, las dos grandes conquistas que el pais ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.  
«El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer á los señores comisarios las muestras de su alta consideracion.—Manuel Doblado.—Son copias.—Méjico, 12 de abril de 1862.—Juan de Dios Arias.»

«La proclama del general Almonte á los mejicanos, de que nos hablo el telegrafo, y que mas bien parece un memorial pidiendo la presidencia de la república, puesto que nada se habla de monarquía ni aun indirectamente, dice así: «Compañeritos:  
«Hace algunos dias que deseaba diligras la palabra para instriros del objeto de mi venida á la república; mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio, y la de encontrarme bajo la proteccion de las armas francesas no me permitian hablar, y he decidido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciéndose cargo de la situacion, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dio lugar á que los enemigos del orden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.  
«Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificacion de la república, y el de cooperar al restablecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que de suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.  
«Estrañó á la sangrienta lucha que por tantos años ha destruido á nuestro hermoso pais, escandalizando al mundo entero hasta el grado de llamar seriamente la atencion de las grandes potencias occidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminarán siempre á procurar la reconciliacion de nuestros hermanos, y á hacer desaparecer de entre de ellos los odios y las desavenencias. Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente por la nacion; por los servicios que era mi deber prestarla antes y después de su independencia, mi unico anhelo hoy es el de poderla ofrecer el último y mas importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurar la paz de que ha carecido por tanto tiempo.  
«Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como conozco, los deseos de los gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el emperador de los franceses, que no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraciado pais (y por nosotros mismos) un gobierno firme, de orden y moralidad, para que desaparezcan el pillaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos de la república, y para que el mundo mercantil pueda sacar las inmensas ventajas que le brinda nuestro feracísimo pais por sus riquezas naturales y su situacion geográfica, he debido apresurarme á venir á él, para explicaros esas sanas intenciones, y por otro lado tambien envuelven la filantrópica idea de asegurar para siempre la independencia, la nacionalidad y

parte de nuestro gabinete y representado a la nacion en el extranjero; si todo esto, repito, puede hacerme merecer vuestra confianza, unid vuestros esfuerzos a los míos, y tened por seguro que muy pronto lograremos el establecimiento de un gobierno tal como conviene a nuestra indole, necesidades y creencias religiosas. Asi os lo asegura vuestro compatriota y mejor amigo. Juan N. Almonte. — Córdoba, abril 17 de 1862.

Proclama dada por los plenipotenciarios franceses inmediatamente después de la ruptura de los aliados.

«No hemos venido aquí para tomar parte en vuestras disensiones; hemos venido para hacerlas cesar. Lo que queremos es llamar a todos los hombres de bien a que concurren a la consolidación del orden, a la regeneración de vuestro bello país. Para dar una muestra del espíritu sincero de conciliación que venimos animados, nos hemos, en primer lugar, dirigido al gobierno mismo, contra el cual teníamos motivos de las mas serias quejas; le hemos pedido que acepte nuestra ayuda para fundar en Méjico un estado de cosas que nos evitara, en lo futuro la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyo mas grande inconveniente es el de suspender el comercio, e impedir el curso de relaciones que son tan provechosas a la Europa como a vuestro país. El gobierno mejicano ha contestado a la moderación de nuestra conducta con medidas a las cuales jamás hubiéramos prestado nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos reprocharia sancionar con nuestra presencia. Entre él y nosotros la guerra está hoy declarada. Empero no confundimos al pueblo mejicano con una minoría opresiva y violenta; el pueblo mejicano ha tenido siempre derecho a nuestras mas vivas simpatías, fáltales a él mostrarse digno de ellas. Llamamos a todos los que tengan confianza en nuestra intervención: no importa el partido a que hayan pertenecido.

«Ningun hombre esclarecido podrá creer que el gobierno nacido del sufragio de una de las naciones mas liberales de Europa haya podido tener por un momento la intención de restaurar en un pueblo extranjero antípodas abusos e instituciones que no son ya del siglo: queremos una justicia igual para todos y queremos que esta justicia no sea impuesta por nuestras armas: el pueblo mejicano debe ser el primer instrumento para su salvación. No tenemos otro fin que el de inspirar a la parte honrada y pacífica del país, es decir, a las nueve décimas partes de la poblacion, el valor de pronunciar su voluntad.

«Si la nacion mejicana permanece inerte, si ella no comprende que le ofrecemos una ocasión inesperada para salir del abismo, si ella no viene a dar por sus esfuerzos un sentido y una moralidad práctica a nuestro apoyo, es evidente que no tendremos ya mas que ocuparnos que de los intereses precisos, en vista de los cuales la convención de Londres fue concluida.

«Que todos los hombres divididos por tanto tiempo y por querellas ya sin objeto, se apresuren a reunirse a nosotros; tienen entre sus manos los destinos de Méjico, la bandera de la Francia ha sido plantada sobre el suelo mejicano, y esa bandera no retrocederá. Que todos los hombres honrados la acojan como una bandera amiga; que los insensatos se atrevan a combatirla. — Córdoba, 16 de abril de 1862. — Los plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses en Méjico. — A. de Salazar. — E. Jaurin.

La escaramuza de que nos habla el telegrafo ocurrida en Orizaba, tuvo lugar de la manera siguiente: — El 19 salió de Orizaba la señora del general Prim en diligencia para Veracruz, y al tener noticia de su partida el general Zaragoza, jefe del ejército mejicano de Oriente, tuvo la galantería de apostar un escuadron de sus tropas para proteger la marcha de la condesa desde Orizaba a Córdoba, por la poca seguridad de los caminos. Los franceses, que en varios documentos solemnes, se habían comprometido a retroceder al otro lado del Chiquihuite, parece que mudando de opinión, en vez de cejar en su marcha, resolvieron de improviso avanzar al interior, sin anunciar este cambio de conducta a los mejicanos. El resultado fue que un destacamento de caballería francesa de cazadores de Argel, al avistar las banderolas de los mejicanos cayó sobre ellos, y después de haber cambiado algunos tiros hicieron prisioneros 14 soldados y un oficial de la escuadra de caballería que el general Zaragoza, había mandado, como se ha dicho, para proteger el viaje de la condesa. En virtud de este paso decisivo de los franceses, se daba allí ya por empezada la guerra.

Una correspondencia fechada el 16 de abril en Córdoba, después de haber de las causas que motivaron la resolución del marqués de los Castillejos de retirarse del territorio mejicano con las tropas de la division expedicionaria española, añade: «Voy a dedicar ahora algunos párrafos a una de las operaciones mas recientes e importantes de los conservadores. Hace pocos dias, el general Cobos fué a atacar a Matamoros Izúcar: estando atacándolo, supo que Alariste, del partido de Juárez, iba en auxilio de dicha poblacion con 2,000 hombres y dos piezas de artillería: dejó Cobos una pequeña fuerza continuando el ataque contra Matamoros y con 2,000 caballos salió al encuentro de Alariste, lo encontró, derrotó sus fuerzas, hizo prisionero al mismo Alariste y lo mandó fusilar. Antes de morir, Alariste pidió confesarse: retractó su juramento a la constitucion y dispuso que su familia devolviese a la iglesia de Puebla todo lo que de ella se había apropiado. Murió como buen cristiano. El general Cobos volvió en seguida a Matamoros Izúcar e hizo capitular a la guarnicion que la defendía dándole garantías de la vida. Se dice que entre los muchos jefes de Alariste muertos en el combate está Macario Prieto. Estas noticias son de todo punto fidedignas. Cobos marchaba con direccion a Amozoc, y el general Marquez

para San Martín, con objeto de esperar allí ordenes de sus superiores.» — La Paz de Querétaro dice lo siguiente: «Estamos informados de que un general español, entusiasmado por la simpatía que abriga hacia el señor coronel Riosoco, tanto por su educacion como por el lucimiento del cuerpo de rifleros que está dignamente a su mando, le obsequió con una espada. Igualmente sabemos que este conocido jefe obsequió al general Prim con un magnifico caballo.»

— El 30 de abril por la tarde salieron de la Habana para Veracruz los vapores *Blasco* y *Francisco de Asis*, que, asi como el *Alava*, llevaban el objeto de trasportar a la Habana el resto de tropas de la legion española en Méjico.

— El 24 entró en la Habana, procedente de Veracruz, la urca de S. M. *Phila*, conduciendo el tren de sitio y su parque correspondiente.

— La fragata de S. M. B. *Challenger* llevó a la Habana el resto de las tropas inglesas que quedaban en Veracruz, con escepcion de doce o catorce hombres, que formaban la guardia personal del comodoro Dunlop. A la salida de la *Challenger* quedaban en Veracruz las fragatas *Atresey* y *Phaeton* y la corbeta *Desperate*, puestas a disposicion del excelentísimo señor marqués de los Castillejos para conducir a la Habana 2,000 hombres del ejército expedicionario español.

— El comodoro inglés Dunlop se había dirigido probablemente a Jamaica a bordo de la fragata *Ariadne*, acompañándole el ministro inglés Sir Charles Wyke.

— A consecuencia de la actitud recientemente tomada por los franceses se ha desplegado contra ellos tal saña, que en algunas poblaciones como Córdoba, son frecuentes los asesinatos de soldados especialmente de zuavos. La licencia de estos, dicen de aquel país, toma por otra parte represalias que horroriza mencionar; baste decir, que a su vez asesinan sin piedad al primer mejicano que a la mano hallan, de suerte que la invasion francesa va tomando cada dia un aspecto mas odioso para el país y mas peligroso para los invasores, que no hallarán seguramente ejércitos que combatir, pero sí encontrarán un enemigo astuto y vengativo en cada casa y en cada choza.

— A las fuerzas francesas que habían desembarcado últimamente en Veracruz, aunque pasaban de largo sin detenerse mucho, sin embargo la fiebre amarilla no dejaba de causarles bastante victimas, y el tifus de los campamentos no ha dejado de diezmar sus huestes.

### SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy solo publica un real decreto revocando, en virtud de acuerdo del consejo de Estado, la sentencia del consejo provincial de Leon y confirmando la resolución del gobernador de la provincia en pleito entre la hacienda pública y D. Juan de la Torre, vecino de Veguilla de Orbiga.

Por real orden de 6 del corriente se ha dispuesto, entre otras cosas, que los individuos que obtengan título de profesor y perito mercantil sean preferidos para el cargo de corredor de comercio en concurrencia con personas que no tengan aquella condicion, siempre que a la circunstancia de ser mayores de edad reunan dos años posterior de práctica si fueren profesores, y cuatro si peritos, ejerciendo aquella profesion; bien a hombre propio ó en el despacho de algun comerciante que tenga su residencia en plaza donde haya tribunal de comercio.

Ha sido autorizado de real orden D. Fernando de Masa y Sans de la Vega, vecino de Alcalá de Guadaíra para que en el término de seis meses verifique los estudios de un ferro-carril desde Alcalá de Guadaíra a Sevilla.

Ha sido aprobada la adjudicacion interina hecha por la junta económica del departamento del Ferrol en el acto del remate para suministro de herramientas, piezas cerrajería, herraje, latón, etc. a aquel departamento durante el corriente año.

El gobernador, capitán general, interino de la isla de Puerto-Rico participa al gobierno de S. M. con fecha 27 de abril último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de su mando, siendo bueno el estado sanitario. Igual manifestacion hace con fecha 30, el capitán general de la Isla de Cuba.

Dias pasados se sublevaron los presos de la cárcel de Oporto sentenciados a deportacion en Ultramar. Sucedió esto en el momento en que se les servía el rancho con el cual se tiraban unos a otros gritando que querían ir a Lisboa. Al fin se quietaron con la promesa de que se les complaciera y en efecto en la corbeta de guerra *Parthenonius* salieron para Lisboa 61 presos, y 4 presas.

A la fecha del 14 en la Beira y el Algarve era grande la agitacion y se creían casi irremediables pronunciamientos parecidos a los de la provincia del Minho.

La reunion dramática *Tirso de Molina* que puso anoche en escena en el teatro de Lope de Vega la nunca bien celebrada comedia *El sí de las niñas* y la pieza en un acto *El tío Tarrina*, dejó sumamente complacido al público pues interpretó con sumo acierto tan difíciles producciones, demostrando los actores, aunque jóvenes y aficionados, que poseen dotes y conocimientos para el arte escénico, nada vulgares.

Desde el 15 al 30 de abril alcanzan las noticias de la Habana que nos ha traído el último vapor-correo. Como es natural, los periódicos y las correspondencias se ocupan principalmente de los sucesos de Méjico y de la retirada de nuestras tropas. Las de la primera brigada, que habían llegado, se encontraban en el mejor estado.

— Eran extraordinarios los elogios que todas las clases militares hacían del com-

portamiento y delicado trato con nuestros soldados, que habían observado los jefes y tripulaciones de los buques ingleses que los habían trasportado. En el viaje desde Veracruz había ocurrido la muerte repentina de un teniente de cazadores, al que se le rindieron los honores de ordenanza, dando despues sepultura al cadáver entre las olas del Océano.

— Se estaba disponiendo en la deliciosa poblacion del Poicito, la casa del Excmo. señor marqués de Mariano, para residencia de los Excmos. señores marqueses de los Castillejos, a la cual parece que pasarán tan pronto como regresen de la república de Méjico.

— Las funciones religiosas, propias de Semana Santa, se habían verificado en medio de las mayores demostraciones religiosas. El capitán general y todas las corporaciones y autoridades habían asistido a los templos y concurrido a las ceremonias que la Iglesia celebra en tales dias.

— El calor se sentía con alguna fuerza, y el capitán general se había trasladado a su quinta de los Molinos, residencia de verano de la autoridad superior de la isla.

— La sequía era grande y los campos se resentían. La zafra estaba terminando, no siendo los productos de la caña tan buenos como se creía. La existencia de azúcar ra grande, pues no bajaba de 295,000 cajas en los cuatro depósitos de la isla.

— Según el parte sanitario publicado por la *Gaceta* oficial de la isla, correspondiente al mes de marzo, arroja los siguientes: Departamento de la Habana: por fiebre amarilla 63 casos, defunciones 37, proporción 58.73; por viruela 27 casos, defunciones 13, proporción 48.16. Departamento Occidental: fiebre amarilla casos 21, defunciones 5, proporción 23.80; viruela casos 219, defunciones 30, proporción 13.71. Departamento Oriental: fiebre amarilla casos 2, defunciones 1, proporción 50; viruela casos 444, defunciones 100, proporción 22.52.

— Habíanse sentido dos terremotos que alarmaron a la poblacion de la Habana, no tanto por la fuerza de ellos como por el recuerdo que despertaron de iguales fenómenos ocurridos en 1852, que tantos daños causaron.

— Los diarios de la Habana elogian las condiciones del vapor-correo *Isla de Cuba*, cuyo buque hizo su último viaje desde Cádiz a aquel puerto en 49 singladuras no completas.

— En la Habana habían sido asesinados en una bodega dos hombres y herido otro mortalmente, huyendo despues los agresores, que al fin parece que cayeron en poder de los dependientes de la autoridad.

— La Guardia civil de la Isla es digna hermana de la de la Península, por los buenos servicios que presta. En el mes último aprehendió a 146 individuos como autores de varios delitos, y contribuyó a sofocar 17 incendios.

— En la vía férrea de la Habana a la Union había ocurrido el hundimiento de un puente en ocasion que pasaba un tren. El derrumbamiento tuvo fatales consecuencias, pues murió el director del tren y resultaron heridos varios viajeros, amen de la completa destruccion de muchos carruajes.

— Los detalles que dan los periódicos de toda la isla sobre los incendios ocurridos en el mes de abril, son dolorosos. Las pérdidas han sido grandes, subiendo su importe a algunos millones de reales.

— En las inmediaciones de la Habana había sido hallado el cadáver de un joven atravesado el pecho por una bala. Se decía que el desgraciado que había atentado contra su propia vida era militar é hijo de otro de alta gerarquía que residía en Puerto-Rico.

— Por la goleta *Nompareil*, dice un periódico de la Habana, sabemos que el vapor confederado *Florida*, que salió hace poco de nuestro puerto, ha sido apresado por un buque de guerra federal en St. Andrews Bay (Fla) medio cargado de algodón y conducido a Cayo Hueso. Este fue uno de los cuatro vapores (*Tennessee*, *Maghiolla*, *Florida* y *Col. Whitmore*) que hace poco trataron de burlar el bloqueo del Mississippi. El primero embarrancó en la barra y tuvo que retroceder por la vigilancia que con él ejercía la escuadra federal; el segundo fué apresado y llevado a Cayo Hueso y despues condenado y enviado a New-York, donde recientemente se remató en cincuenta mil pesos por el gobierno. Las mil y pico de pacas de algodón de que se componía su cargamento se remataron por particulares en ciento veinte mil pesos. El tercero, que fué el *Florida* (ahora apresado), logró burlar el bloqueo con el cuarto, *Col. Whitmore*, y llegaron a este puerto donde el último cambió su bandera por la inglesa bajo el nombre de *For*.

— A las doce de la noche del 29 de abril llegó a bordo de la *Berenguela* a la Habana la condesa de Reus, la cual espera allí a su esposo que irá inmediatamente con el resto del ejército. En el mismo buque iban tres compañías. En Veracruz quedaban la *Petronia* y dos vapores que irían con tropas.

— Se aseguraba en la Habana que no tardaría mucho en salir de allí la *Lealtad* para la Guayra a exijir satisfacciones y arreglar cuestiones diplomáticas.

— En Guaimaro (Puerto-Príncipe) se cometió el 3 un horrible crimen. Una casa que habitaba una familia laboriosa, fué entregada a las llamas despues de ser robado cuando en ella había y asesinadas las cinco personas que la habitaban. La justicia trabajaba con extraordinaria actividad para descubrir a los autores de aquel bárbaro crimen.

### CUESTION DE MEJICO.

En el interior de la república mejicana era muy grande el desconcierto y los atropellos y venganzas a las últimas fechas. Todos los dias ocurrían fusilamientos de conservadores y se verificaban prisiones. En Puebla han sido pasados por las armas D. Cornelio Roldán, D. Pedro Pablo Teloche y D. Miguel Frago. En Tepeaca tuvo el mismo fin D. Tomás Baez. En Linares habían sido aprehendidos D. Fernando Ca-

nagac y D. Jacobo Martínez, como agentes de los reaccionarios de Ciudad Victoria, e iban a ser fusilados. En Guadalupe fue pasado por las armas D. Alejo Muñoz, y en Compostela D. Agapito Jaues. Un jefe reaccionario hecho prisionero por Cuellar ha sido igualmente fusilado. Unos decían que era el general Lima y otros el general Tavera. También corría el rumor de que el Sr. Gálvez, cuya familia vive en la capital, había sido pasado por las armas. De Querétaro anuncian también que el 25 de marzo fueron pasados allí por las armas D. Antonio Pérez, D. Ramon Rico, D. Arcadio Pérez, D. Jesús Rentería y D. Juan Flores; y en San Juan del Río, D. Eginomio Megía y D. Encarnación Reyes.

La guerra civil sigue destruyendo a Méjico, sin que ni unos ni otros contendientes obtengan notables ventajas respecto de sus contrarios. De Jalisco dicen que las fuerzas de D. Leonor Ornelas habían derrotado al pié del cerro de la Tetilla a la partida reaccionaria de Solano, dispersándola completamente y fusilando a un prisionero que había militado a las órdenes de Lozada.

El *Siglo XIX*, periódico de Méjico, dice que la cuadrilla que capitaneaba el bandido conservador Hilario Hidalgo, y que cometió muchas depredaciones en el rumbo de Pachuca y Tulancingo, ha sido derrotada por las fuerzas que habían organizado los hacendados de los llanos de Apam, haciéndole ocho muertos y quitándole varias armas y caballos.

El mismo periódico dice, con referencia a noticias de Michoacan, que las partidas reaccionarias sufrieron el 22 de marzo un fuerte descalabro en las cercanías de la Piedad, en el punto llamado Laguna-Larga, donde fueron completamente derrotadas por una fuerza de caballería de Morelia y otra de Jalisco.

El dia 27 de marzo llegó a Morelia un extraordinario de Huétamo, participando que Zuloaga, Márquez, Vicario, Carranza, Trujillo y Castro, acosados por la persecucion que les habían hecho las tropas del gobierno general, habían ocupado a Telo-loapan, y que esta plaza había sido recobrada por el general Pinzon.

El 31 escribían de Tehuacan a un periódico de Méjico, que un cargamento que salió de allí para Orizaba había sido conducido a la cañada Ixtapa por tropas de Oaxaca, y como los efectos pertenecían a las tropas francesas, el jefe de estas había pedido explicaciones a la autoridad política de la poblacion.

El comandante del vapor de guerra francés *Grenade* pasó una nota al jefe político de aquel partido, oponiéndose al cobro de la contribucion del 2 por 100, impuesta por el gobierno, diciendo que no le debían pagar los extranjeros residentes en el cermen, porque él consideraba que aquella contribucion era un impuesto forzoso. El gobernador de Campeche, consultado sobre el caso por el jefe político, contestó con firmeza que se llevase a efecto el cobro de la contribucion.

El 3 de abril salieron de Méjico desterrados para el interior D. Manuel Gual, don Benito Haro (hermano del que acompaña al general Almonte), dos hermanos de D. Paulino Iamadrid y D. Faustino y D. Antonio de la Barrera, aprehendidos la antevíspera. El 26 de marzo fueron arrestados en Córdoba el señor cura D. Felipe López y el señor presbítero D. Miguel Cabo, por haber ido al campamento francés a conferenciar con Almonte Haro y el P. Miranda. Se les iba a llevar a San Andrés de Chalchicomula donde sin duda hubieran sufrido la suerte del general Robles Pezuela, pero lograron fugarse a meda noche.

### TERCERA EDICION.

Ayer se celebró en Aranjuez un Consejo de ministros que presidió S. M. la Reina. En él se leyeron las comunicaciones oficiales llegadas de la Isla de Cuba y de Méjico sobre la cuestion mejicana; y el gobierno de S. M. acordó las resoluciones que deben tomarse, tanto en la situacion presente como en las principales, casos graves que puedan presentarse. Acerca de estas resoluciones no sabemos mas sino que la corona y sus ministros aprueban todo lo que se ha hecho para sostener el honor de España, incluso la salida de las tropas españolas del territorio de la república, y que debe esperarse que sin ruptura de relaciones ni actos imprudentes, España hará, en Méjico y en todas partes una política nacional.

El gobierno mejicano, según se sabe por los mas autorizados conductos, se halla dispuesto, no solo a acceder a todas las reclamaciones de España, sino a plantear desde luego el tratado Mon-Almonte; de forma que aun volviendo nuestro ejército a la isla de Cuba, ha conseguido España cuanto podía desear, porque, venga uno u otro partido, quedarán en pié todos los tratados hechos con la república mejicana.

Mañana vuelve fijamente desde Aranjuez a Madrid, S. M. la Reina, a causa de lo avanzado de su embarazo.

Con referencia a los ayudantes del general Prim, que han llegado hoy a esta corte, se dice que el marqués de los Castillejos se halla resuelto a venir inmediatamente a España.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Paris 18 (por la noche). Median activas comunicaciones telegráficas entre el gobierno francés y su embajador en Madrid. El gobierno francés sostiene que han podido los franceses romper con Juárez, a pesar del tratado de Soledad, porque posteriormente a dicho tratado han recibido nuevos ultrajes.

Algeciras 18 (por la noche). Han llegado de Africa los generales Turon y Jauch, y siguen su viaje marítima para Málaga a bordo del vapor «Vulcano».

Málaga 18 (por la noche). Ha zarpado para Melilla y los presidios menores el vapor «Barcino» con 3 oficiales y 27 individuos de tropa.

Todos los ministros tuvieron ayer la honra de comer con S. M. y de recibir las mas inequívocas muestras de la confianza real.

Se habla de que Mr. Thouvenell ha dirigido una fuerte nota al gobierno español. Hasta el momento en que escribimos estas líneas, este rumor carece de todo fundamento, y dudamos mucho de que se realice.

Por el correo de las Antillas recibido anoche en Madrid han llegado comunicaciones particulares del general Serrano en que este muestra deseos de que se le releve de la capitania general de la Habana. Tal vez esto dio lugar a que anoche se dijera que el general Duice iba a partir inmediatamente para Cuba. Podemos asegurar que el gobierno no ha tomado semejante resolución.

Hoy por la mañana han llegado a Madrid los ayudantes de campo del general Prim, señores conde de Cuba y Campos con pliegos importantes del gobierno de S. M. Con el polvo del camino todavía han pasado a la presidencia del Consejo y han cumplido con su mision cerca del general O'Donnell.

Las fuerzas que tenían los franceses en Méjico en el momento que se separaron de ellos los españoles y los ingleses apenas sabían de seis mil hombres de combate por las muchas bajas que han producido en sus filas las enfermedades.

Desde la reincorporación a España de Santo Domingo se siguen negociaciones para que el gobierno de Haití entregue al español dos o tres pueblos que siempre pertenecieron a la república dominicana. Si no se nos hace justicia pacíficamente, no por eso dejaremos de tomar lo que es nuestro; pero aun hay esperanzas de que lo obtengamos sin tener que recurrir a las armas.

Cartas de la Habana del 23 dicen que aquel dia debió haber salido el general Gasset para Veracruz a bordo del *Ulloa*, pero que detuvo su salida por orden del mismo general Serrano quien a medida que le fueron llegando noticias de Méjico fué convenciendo de que al estado a que habían llegado las cosas y en vista de la conducta seguida por los franceses, el general Prim había adoptado la resolución mas conveniente alejándose con las tropas españolas del territorio mejicano. El general Serrano fué tambien quien envió cuantos buques fueron necesarios a Veracruz para acabar de trasportar el ejército a la Habana.

Por la administracion militar de la isla de Cuba se ha adquirido y está pronta a marchar a la isla de Santo Domingo una brigada de ochenta mulas.

El vapor-correo inglés *Karnak*, que salió el 12 de abril de la Habana para New-York, se ha perdido en Nassau, salvándose los pasajeros y sus equipajes; el cargamento ha sufrido bastante deterioro; pero el buque está completamente perdido.

El Sr. Mazo, a su paso por los Estados Unidos, se avisó con el Sr. Tassara, ministro plenipotenciario en aquella república, y ha traído despachos suyos relativos a los asuntos de Méjico. Tambien se detuvo en Londres para enterarse de los últimos sucesos al Sr. Gonzalez, quien según hemos oído tuvo el 13 una conferencia con lord John Russell, y ha escrito igualmente al gobierno.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Al abrirse hoy en Paris la Bolsa, los precios eran los siguientes:

- El 3 por 100 francés a 70-70.
- Los consolidados ingleses a 92 3/8.
- El interior español a 49 1/4.
- La diferida a 43 3/4.
- La pasiva a 19 1/4.
- El crédito moviliario francés a 845.
- El crédito moviliario español a 535.
- Mercantil 517.
- Las acciones del ferro-carril de Zaragoza a 562.
- Ferro-carril del Norte 492.
- Lombardos 602.

El Sr. Mazo fué recibido el 13 por el emperador y la emperatriz de los franceses. En esta entrevista el emperador francés manifestó al Sr. Mazo las mayores simpatías por España.

En la ciudad de Braga se hizo una manifestacion pacífica en favor del Padre Santo el dia 13, aniversario del natalicio de Su Santidad. Una hermosa orquesta recorrió las calles de la ciudad agustamente acompañada de la multitud. A las puertas del palacio arzobispal se cantó el himno a Pio IX para el que se había compuesto letra en portugués. El pueblo se descubrió respetuosamente al entonarse aquel cántico que según dice O'Bracense era una protesta contra el protestantismo de que está amenazado Portugal. El mayor orden reinó durante aquella pacífica manifestacion. El coro del himno era el siguiente:

Honra e gloria ao Vigário de Christo, Honra e gloria ao Pontífice Rei, Do Senhor e dos homens bemquisto, Defensor da verdade e da lei.

Los documentos llegados ayer al gobierno demuestran la terrible exageracion con que el Sr. Olózaga habló en las Cortes de los sacrificios que había impuesto a la nacion la expedicion a Méjico. De nuestro ejército no han muerto dentro de Méjico un centenar de individuos; y los fondos entregados para la expedicion en la Habana, ascienden a veinte millones de reales. La conducta seguida por los españoles en Méjico, sus protestas constantes confir-

Madrid por los hechos, de que no ha tenido ni tiene proyectos de conquista en América, ha hecho tan profunda y favorable impresión en los Estados Unidos, que un alto funcionario del gobierno de Washington no ha temido manifestar á otro personaje español, que ahora es cuando España no debe temer por sus antillas, pues si fuera necesario, el gobierno de Washington sería el primero á defenderlas.

En el momento en que llegaron á la Habana las primeras tropas españolas de vuelta de Veracruz, se hallaban dispuestas para remitirse á nuestro ejército expedicionario en Méjico, 100,000 raciones y 50,000 pesos fuertes.

Hoy á mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 18. El Constitucional en un artículo firmado por Limairac dice que existen documentos oficiales que prueban que los ingleses y los españoles se han retirado de Méjico antes de llenar el objeto para que se organizó la expedición.

Roma 18. El general Goyon ha salido para París. En la Lombardia hay completa tranquilidad.

Berlin 18. El gobierno de Hesse ha cedido, presentándose á obedecer las resoluciones de la Dieta.

Paris 19. El rey Víctor Manuel saldrá de Nápoles mañana.

Por los despachos que hallarán nuestros lectores en su lugar verán que ayer quedó evacuada Africa por nuestro ejército. El general Turon, después de haber visto partir á los vapores que conducían á las últimas tropas, salió el mismo de la bahía de Ceuta en el Vulcan, al que daban escolta otros cuatro pequeños vapores.

Hoy por la mañana han tenido una larga conferencia el presidente del Consejo y el embajador de Francia. No sabemos lo que ha pasado en ella, pero tenemos motivos para creer que los sucesos que acaban de pasar en Méjico y la resolución del gobierno de hacer y de sostener allí y en todas partes una política nacional y propia no será causa de un rompimiento con el gobierno imperial como algunos se complacen en anunciar y creer.

Nuestro correspondiente de Marsella nos escribe con fecha del 18 la llegada á aquel puerto del virey de Egipto. A las cuatro y media entró en la ciudad, y salió de ella á los pocos momentos. Las tropas formaron á su paso. Un accidente desgraciado distrajo la atención del público durante el paso de S. A. por la Carrière. Un joven que se hallaba jugando al dominó cayó muerto repentinamente con gran espanto de su compañero de juego, en el momento en que el virey pasaba por delante del café.

Después de copiar el Journal de Comercio periódico ministerial de Lisboa, lo que dice á Revolucão respecto al casamiento del rey D. Luis con la princesa de Baviera, dice: «A pesar de esto, aun seguimos oyendo que hay grandes probabilidades de que el régulo enlace se verifique con S. A. la princesa Maria Pia, hija del rey de Italia.» La frialdad con que el Journal de Comercio hace esta rectificación y la circunstancia de guardar completo silencio á Opinión, que es el verdadero periódico semi-oficial, nos hace creer que es cierto lo dicho por A Revolucão y por consiguiente que en la cuestión de enlace ha triunfado el partido anti-piamontés.

El correo extranjero llegado hoy no contiene nada importante sobre la cuestión de Méjico. Verdad es que á la fecha del 16 á que alcanza, todavía no era conocida en París la salida de nuestras tropas del territorio mejicano. Únicamente la Patrie dice que el Times publica un artículo muy oscuro en que trata de demostrar que Inglaterra y España han abandonado á Francia en la cuestión mejicana y que las tropas francesas debían avanzar solas sobre Méjico. El periódico imperialista dice que el Times va demasiado lejos en la expresión de sus deseos, y que el gabinete de Londres debía celebrar un consejo el 17 para deliberar sobre la cuestión y para saber si debía ó no darse orden á los comandantes ingleses en Méjico para retirarse.

Dice la Patrie, que varias personas notables de la Habana han dirigido una petición á S. M. la Reina de España, con objeto de que las tropas españolas continuasen obrando de acuerdo con las francesas en la cuestión de Méjico, á fin de establecer allí un gobierno fuerte é impedir que aquel país llegara á caer en poder de los norte-americanos, que se apoderarían luego también de las Antillas y de la Habana. El órgano imperialista añade, que el general Serrano, según se aseguraba, apoyaba dicha petición. La Patrie se equivoca. Ni semejante exposición se ha dirigido á S. M., ni el general Serrano ha podido dar su apoyo á semejante proyecto.

Hoy ha continuado la venta de las casas de La Península, que terminará mañana. Se han vendido dos casas del coste de 196,000 rs., que han quedado rematadas por 393,700 rs. con un beneficio de 100,80 por 100. Han sido numerosos los licitadores, personas todas de responsabilidad, y los compradores, D. Ramon Terradas, del comercio de paños, y el conocido farmacéutico, D. José Antonio Merino.

Paréceme que el gobierno francés ha nombrado su único plenipotenciario en Méjico al baron de Saligny separando completamente al almirante Jurien de la Graviere.

Ayer se temió que hubiese algun alboroto en la plaza de toros, y aun que se prorun-

piese en gritos de un exagerado patriotismo á propósito de la cuestión de Méjico. Afortunadamente se conservó el orden y nadie pensó sino en divertirse.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Murcia 19. Ayer se celebró con una solemne función religiosa de rogativa, á cuyo final se cantó el «Te-Deum» la entrada de S. M. en el noveno mes de su embarazo. Asistieron el gobernador civil, el ayuntamiento y todas las autoridades y funcionarios públicos.

Alicante 19. Al amanecer de hoy han llegado en el vapor «Barcelona» el intendente militar de Tetuan y varios jefes y oficiales con un sobrante metálico de dos y medio millones de reales.

Hoy ha salido para Madrid una compañía de ingenieros procedente de Tetuan.

Barcelona 19. Ha llegado la «Triunfo» procedente de Ceuta con un batallón de Mallorca.

Cádiz 19. Anoche llegaron precedentes de Tetuan, el jefe de E. M. del ejército de ocupación, los obreros de administración militar y los empleados en la maestranza de las fuerzas sutiles.

SENADO.—SESION DE HOY 19.

Abierta la sesión á las dos y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se lee la comunicación del señor presidente del Consejo de Ministros remitiendo el ceremonial acordado para el alumbramiento de S. M., y la comisión del Senado que ha de asistir á este acto.

Se lee otra del eminentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla participando haber asistido al bautizo del hijo de S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda.

Se leen dos dictámenes de la comisión de peticiones que quedan sobre la mesa, sobre ensanche de Madrid el uno, y el otro sobre los tenedores de bonos de la deuda extranjera.

Se lee el dictamen de la comisión mixta sobre ley de Notariado que se acuerda imprimir, repartir y señalar día para su discusión.

El Sr. Presidente: Orden del día. Discusión del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de deuda francesa de 1823.

Leído se da lectura también de una adición del Sr. Cantero, y entrando en el debate de la totalidad dice:

El Sr. Huelves: Señores, mas que á combatir el dictamen de la comisión, me levanto á manifestar la opinión que mis amigos y yo tenemos acerca de este asunto, y desde luego ocurre la idea de preguntar, ¿quién es el que apremia en este negocio: el deudor ó el acreedor? Y vemos con asombro que los deudores no han hecho serias reclamaciones para el pago de esta deuda que el gobierno español se apresura á pagar, porque le veo desgraciadamente empeñado á seguir, un fantasma que es la importancia nacional, ya él sacrificio todo. Acabamos de votar un presupuesto crecido y hoy prometemos pagar 150 millones por la intervención de 1823, pagándose con estos las lágrimas y persecuciones sufridas en aquella época, y la gran razón en que se apoya la comisión para reclamar esta deuda á que estamos obligados al pago por el tratado 1823, tratado que yo creo puede muy bien anularse porque el rey no estaba en libertad para hacerlo.

Además el gobierno francés no reclamó de un modo directo el pago de la deuda, habiendo sido el republicano el que mas insistió, y después el mismo emperador dijo á los embajadores que no la reclamaria, deseoso de mantener sus buenas relaciones con el gobierno de España, y que dijera este que sería lo que las Cortes podían concederle. Hase dicho que esta deuda estaba ya reconocida por nosotros, y esto no es exacto, pues en 1835 solo se habló del pago del interés incidentalmente; pero no se entró de lleno en la cuestión.

Yo me levanto á protestar contra el pago de esa deuda; pero en caso de tenerla que pagar, manifiesto mi gratitud á los encargados de nuestros negocios en Francia, por haber llevado á buen término sus gestiones; pero no puedo menos de extrañar que seamos tan eficaces en pagar y olvidemos reclamar lo que nos deban los demás; y si no que esperamos de los 44,000,000 que tan generosamente hemos dado á Inglaterra, y que de lo que nos deben Francia y Méjico?

El Sr. Sanchez Silva: Están tan altamente expresadas todas las consideraciones que la comisión ha tenido para dar su dictamen y todas las soluciones que podrían darse á esta cuestión, que sin duda no las ha leído con detención el Sr. Huelves; pues á no haber sido á su buen juicio, no se les hubiera incurrido en las dificultades que nos ha presentado. La deuda esta data del convenio que se hizo entre el rey y la Santa Alianza para mandar Francia 400,000 hombres, y después de restablecido el gobierno español, Luis XVIII pidió retirar aquellas fuerzas, á lo que no accedió el rey, y se estipuló entonces que permaneciera en España el ejército francés pagando un tanto mensual que se abonó; pero el compromiso estaba contraído, y aun cuando las gestiones del acreedor no hayan sido apremiantes, yo me felicito de que la administración haya puesto tan á recaudo los intereses de la nación, y de haber logrado llevar á un término feliz las negociaciones para el pago de esta deuda, cuya causa es nuestras discordias civiles, habiendo procedido de un modo análogo la Francia en época no muy lejana, y de haber procedido de otra manera España, hubiera sido seguir el sistema de trampa adelante, que no corresponde al decoro del gobierno español.

El señor ministro de Hacienda: El señor Huelves ha estrañado que nos hayamos manifestado tan solícitos en el pago de una deuda que no estaba reconocida ni reclamada, y yo debo decir á S. S. que esa deuda estaba reconocida por las Cortes de

1833 en el mero hecho de haberse comprometido al pago de los intereses de esa deuda; y en punto á las reclamaciones hechas por el gobierno francés, diré el Sr. Huelves que en varias épocas se ha efectuado; pero como siempre exigiese Francia el pago sin gran rebaja, el gobierno no ha aceptado sus proposiciones hasta que las ha creído arregladas á lo que exigía el celo de la administración en beneficio de la nación. Tampoco es cierto que se deduzca del proceder del gobierno francés que este renunciara de su derecho, pues esto no lo puede hacer, y estando en lo posible que mañana se hicieran reclamaciones apremiantes, el gobierno ha aprovechado la ocasión que se le presentaba de satisfacer esa deuda lo mas beneficiosamente para España.

Los Sres. Huelves y Sanchez Silva rectificaron.

El Sr. Cantero: Entro con repugnancia en este debate, guiado por mi conciencia, y siento contradecir al Sr. Sanchez Silva que opina que el gobierno ha sido oficioso en este negocio, puesto que pagamos una deuda que debemos; como siento tambien no esté presente el señor ministro de Estado, porque á él mas que al de Hacienda, se dirigen mis cargos; pero deseo conste que mis cargos no los dirijo á S. S. porque está ausente, ocupado tal vez en el otro cuerpo, yo estoy en mi puesto y cumplo con mi deber. Desde 1842 hasta ahora, se han omitido los cuatro millones que se venían poniendo en los presupuestos para pago de esta deuda, lo que quiere decir que si no nos consideráramos dispensados del pago, si al menos del compromiso de fijar aquella cantidad en nuestros presupuestos. No hay paridad entre lo ocurrido en Francia y España, pues entonces Francia sufrió la responsabilidad de sus hechos y nosotros no, por lo tanto es un error del gobierno no haber sabido deslindar las circunstancias. Es otro error haber propuesto hoy al imperio lo que proponíamos á la república que tanto nos apremiaba.

Hay mas, el gobierno ha quitado al emperador el tubor que hubiera tenido de pedir esa deuda cuyo capital se fija en 25 millones, quedando para España las presas, pudiendo y debiendo haber aguardado los acontecimientos, pues teniendo fe en el aumento del crédito, dentro de algunos años estaría nuestro papel á 60 en vez de 30 á que está, y claro es que aumentando nuestro crédito pagaríamos menos, porque la ventaja que se dice sacamos, no es tan positiva como se dice; pues la ventaja de la renuncia de los intereses no se debe al gobierno, sino á los franceses que han dicho no hablemos de los intereses sino del capital. El Senado no puede menos de votar este proyecto, por la necesidad en que el gobierno ha puesto á las Cortes de hacerlo así, porque un voto negativo hoy, Dios sabe las complicaciones que nos traería. En cuanto al tratado de 1814, sobre el pago de suministros, creo que Francia no debe dudar, y creo que hay un antiguo expediente que debe removerse porque á los franceses se les daban valores dobles so pretexto de no cobrar las libranzas sobre las provincias, ni las letras sobre Amsterdam, y Amberes, que cobraron al fin en América.

Pensaba ser mas largo, pero como no se hallan presentes ni el señor ministro de Estado ni el señor presidente del Consejo, me limito á rogar al Senado admita mi adición para que en la legislatura próxima presente á las Cortes la resolución de este expediente.

El señor ministro de Hacienda: Los argumentos del Sr. Cantero son débiles y se fundan en algunos hechos falsos, siendo el cargo mas grave que ha querido hacer al de que el gobierno no ha resuelto la cuestión con todas las ventajas que podía haber sacado si hubiera esperado las circunstancias favorables, y á esto contestaré á S. S. que los gobiernos como los individuos deben conservar sin compromisos y proposiciones, y el gobierno ha aprovechado la ocasión que se le presentaba de terminar el negocio favorablemente para el país, si quiera viniese la proposición del gobierno francés, puesto que el beneficio redundaba en bien de España; hecho que probará al señor Cantero que el gobierno no pierde el momento que se le presenta de negociar un beneficio de la nación.

El asunto del examen del expediente sobre cobro de las deudas francesas es extemporáneo, y ofrezco á S. S. que mientras siga en el ministerio seguirá ese expediente, y le prometo que si en la legislatura próxima se termina su examen, y su resultado produce algun hecho digno de ponerlo en conocimiento de las Cortes, lo haré con la perserverancia de carácter que me es familiar.

El Sr. Cantero rectifica y rectifica la adición, puesto que el señor ministro de Hacienda promete públicamente traer á las Cortes el resultado del examen del expediente referido.

El señor ministro de Hacienda rectifica. Se lee una comunicación del señor presidente del Consejo de ministros, participando el regreso de S. M. mañana, y pasadas las horas de reglamento se levanta la sesión.

CONGRESO.—SESION DE HOY 19.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las dos y media fué abierta la sesión y se aprobó el acta de la anterior.

Proposición de ley sobre la cuestión de Méjico.

El Sr. Castro: Pocos días hace que el señor presidente del Consejo decía: «si queréis dar una batalla, el gobierno se defenderá.» Pero, ¿es posible dar una batalla á este gobierno? Además que no tratamos de dar batalla; sino de tratar esta cuestión del modo que el reglamento nos lo ha permitido.

Un día y otro día os hemos procurado poner delante de los ojos los sucesos tales como eran, y vosotros no habéis querido verlos.

Habría persona alguna que hubiese creído que el tratado de Londres, punto de partida de esta cuestión, no entrañaba alguna otra cosa mas de las que fijaba? Pues si

asi, ¿por qué no lo cumplisteis desde un principio sin que le costara al país una afección?

Tengo motivo para creer que antes de firmarse el tratado de Londres el embajador de España en París sabía los proyectos que se fragaban á propósito de Méjico. De modo que tenemos antes del tratado el conocimiento de la solución; pero el gobierno siempre decía que no sabía nada á cuanto sobre esto se le preguntaba. Por eso decía que cerrásteis los ojos y los oídos á cuanto se os presentó y se os dijo, y la prueba de que así sucedió, es que todo el mundo comprendió lo que podía suceder al ver marchar al general Almonte bajo la influencia de ciertas corrientes, menos el gobierno.

Mientras tanto el señor presidente del Consejo, cuando se hablaba de Méjico, decía que tenía en el bolsillo el estado de las fuerzas que allí teníamos. Como si esto significase algo.

Elo es que vuestra política y vuestro acuerdo en estos sucesos no me importan ahora. Es que se trata de la honra de mi país y por la honra del país me levanto.

Es la verdad que por la debilidad del gobierno nuestra bandera, desde Tetuan hasta Tehuacan, no ha sido vencida pero sí arrollada.

Llega el momento que aplaudió el país de inaugurar una política española en Santo Domingo, y el gobierno la destruye en Méjico, porque si fuimos los primeros en entrar, tambien hemos sido los primeros en salir.

Ahora bien, ante este hecho no se necesitan documentos, y hay derecho de preguntar al gobierno lo que ha hecho de la dignidad, del decoro y de la honra del país. Y por mas que esa mayoría apollada... (Rumores).

El Sr. Presidente: Sirvase V. S. explicar esa palabra.

El Sr. Castro: Apollada quiere decir agujereada, y agujereada está con las varias escisiones que ha habido en su seno. Apollada es una cosa que necesita sacarse al aire y á esta mayoría le hace falta salir de aquí.

El Sr. Presidente: Sr. diputado, V. S. no habrá querido ofender á la mayoría.

El Sr. Castro: Señor presidente, con decir apollada á una persona, no se ofende.

Con lo dicho me basta al propósito que me movió á presentar esa proposición.

El señor ministro de Estado: No seguiré yo el tono del Sr. Castro, ni contestaré á ciertas palabras de su discurso.

S. S. decía que no iba á dar una batalla con un gobierno que no tiene política constante y propia, y que iba á formarle únicamente un proceso; pero S. S. no ha tenido cargo alguno que hacer constar en ese proceso.

El Sr. Castro tan versado en estas luchas es estraño que no haya querido mas que dirigir estocadas á nuestras personas.

Ha dicho S. S. que iba á hablar sobre esta cuestión porque la creía peligrosa para los intereses y la honra del país, y dirigió al mismo tiempo duras palabras.

Importa, pues, va que se ha promovido esta cuestión, que la mayoría declare de un modo indudable su opinión sobre los sucesos que hoy nos ocupan, con motivo de la proposición presentada.

Esa proposición es un voto amargo, violento de reconvenção al gobierno desde que se firmó el tratado de Londres, y una censura á los hechos que han ocurrido, los que ha motejado el Sr. Castro sin conocerlos. Es además inconveniente porque no se conocen las causas del suceso á que S. S. se ha referido. No hay mas que recordar lo que sobre este suceso ha dicho S. S., para probar que S. S. no conoce ni tiene datos, y sin embargo ha hablado de dignidad y honra del país comprometidas.

Es muy fácil hacer discursos y escribir artículos invocando los intereses y la honra del país, sin datos ni razones; pero un diputado como S. S. no ha debido partir de ligero presentando ese voto de censura. En todas partes, cuando el gobierno amunala que no puede llevar á las Cortes ciertos documentos se espera á que el mismo gobierno pueda llevarlos desembarazadamente por mas impaciencia que haya en las oposiciones.

Ha dicho S. S. que si fuimos los primeros en ir, hemos sido los primeros en volver. De donde sabe eso S. S.?

Hoy no es oportuno discutir los sucesos y el desenvolvimiento de la política que el gobierno pensó llevar al cumplimiento del tratado de Londres; pero sin embargo, diré que una parte de esa política ha tenido ya aplicación cuyos resultados tocaremos mañana. Me refiero al hecho de haber dado á conocer en América á la España de 1862, la que aun se creía allí que era la de 1814, y sus ideas políticas acerca de aquellas independientes naciones. Vea el Sr. Castro si hemos adelantado algo en América.

Las condiciones que se impuso el gobierno respecto á Méjico las ha cumplido. Tales eran: las reclamaciones justas de reparaciones que se nos debían; el respeto á la voluntad del pueblo mejicano, y el mas completo cumplimiento del tratado de Londres.

Ya ve S. S. como contestando á todo aquello que franca y lealmente puedo hacerle, con las reservas que me impone este sitio en el que tenemos que hacer el sacrificio de nuestro amor propio y á veces temporalmente hasta de nuestra reputación, le he dicho lo que el gobierno se propuso. Respecto á la indicación de S. S. sobre el general Almonte, puedo asegurar á S. S. que el gobierno le manifestó que ni á él ni á los demás emigrados les daríamos acogida ni apoyo en sus pretensiones.

Por lo demás, nosotros sabíamos de lo que en Méjico se trataba y avisamos al señor conde de Reus para que obrase como debía en caso necesario.

El Sr. Castro quería que el gobierno luego que conoció el suceso último hubiera venido aquí á decir lo que pensaba y la conducta que pensaba seguir para poder censurarla abiertamente. S. S. como esto no ha podido suceder, ha dicho S. S. que el último acontecimiento de Méjico había ocasionado hasta en los espíritus de los hombres mas

allegados al gobierno una indignación, lo cual se había cambiado después. Pero como había de producirse tal movimiento en los espíritus, cuando el suceso en cuestión no era conocido? Y no lo era porque hasta hoy no ha recibido el gobierno los pliegos que le ha entregado el Sr. Campo, ayudante del señor general Prim, cuyos pliegos tengo aquí.

Después de haber visto lo que se comunica al gobierno, puedo asegurar que el general conde de Reus no ha podido tomar otra resolución mas que la adoptada. Y como quiera que aquí se trata de echar toda la responsabilidad de estos sucesos sobre el gobierno, como si el gobierno tratase de eludirla, desde luego conviene declarar que el gabinete toma sobre sí la que puede haber en cuanto ha hecho el general Prim.

Cuando ocurren conflictos como estos entre los plenipotenciarios de tres potencias aliadas, la explicación de ellos pertenece á las potencias mismas, tanto mas cuanto se puede creer que las tres están animadas de unos mismos deseos.

He contestado cuanto he creído conveniente, y no diré mas.

El Sr. Castro: No sé por qué ha estrañado el señor ministro que yo haya presentado mi proposición, contra la cual ha suplido á la mayoría que se declara. Yo bien sé lo que haré la mayoría, y S. S. ha debido hacer que sus amigos presenten un voto de confianza al gobierno, que es la manera de probar que estaban desde luego conformes con la política que sigue.

He dicho que hemos salido los primeros, porque la Inglaterra, por su política y por circunstancias particulares, saliendo la primera resulta como si fuera la última, y nosotros por el contrario, aun saliendo los últimos, resultaríamos siempre como los primeros.

Tambien me conviene declarar, para que así conste, que antes del tratado de Londres el gobierno sabía y aun hacia ciertas concesiones.

Respecto á las ventajas de la política resulta en todo caso que habeis ido á hacer una visita y nada mas.

Hace 15 dias que deciais al general Prim que á Méjico á todo trance, y hoy hallais bien lo contrario de lo que mandabais. ¿Cómo se comprende esto?

De inconveniente ha tachado S. S. mi proposición porque con ella queria provocar una explicación que el gobierno no podía dar, toda vez que los antecedentes de lo ocurrido en Méjico no habian llegado. ¿Pues qué el gobierno necesita que le digan lo que ha de pensar? Porque eso es desprender de las palabras de S. S.

Por último he presentado esa proposición para que si el hecho sobre que se funda lo ha ocasionado el gobierno con su conducta, caiga sobre él única y exclusivamente toda la responsabilidad.

El señor presidente del Consejo: Hace pocos dias que un señor diputado preguntó al gobierno si tendría inconveniente en traer los documentos sobre Méjico, y este acto lo calificó de impaciencia. Pero el Sr. Castro ha ido mas allá presentando esa proposición.

Lo mas estraño de todo es, que esta mañana me han dicho que la proposición se retiraria despues de discutida. Casi me parecia imposible que esto sucediese, porque yo creo que cuando una minoría tiene entidad política y aspira á ser gobierno, y presenta una proposición semejante, debe mantenerla á todo trance.

Pero viniendo á la cuestión, no se comprende cómo se tratan de hacer cargos al gobierno por un suceso del que quizá ninguna culpa tienen los de las tres naciones aliadas, pudiendo ser de los plenipotenciarios por no haber entendido las instrucciones.

Pero hay mas, ¿se ha terminado el negocio? no, porque aun faltan las explicaciones entre las potencias, y en esta cuestión preferiría un voto de censura y todos los males para mí y para cuanto yo mas quiero en el mundo, antes que cometer cosa alguna que pueda ser en desdoro de mi patria y de mi Reina.

Luego que esas explicaciones estén terminadas, el gobierno traerá aqui todos, absolutamente todos los documentos que han mediado en la cuestión de Méjico. Entonces puede el Congreso examinarlos y con conocimiento de causa lanzar sobre nosotros ese voto de censura si enuentra en nuestra marcha y en nuestra conducta la cosa mas pequeña que pueda provocarlo.

Hasta entonces esperemos; y si la mayoría tratase hoy de darme un voto de confianza le rechazaría porque no lo creería en ocasión oportuna.

El Sr. Castro: Yo no he querido saber si el gobierno aprueba ó desaprueba el suceso, ni si la mayoría aprueba ó desaprueba la que el gobierno desee; lo que he querido hacer constar y fijar es, que ese hecho que ataca á la dignidad del país es exclusivamente producido por el gobierno y como consecuencia de su conducta antes del tratado de Londres. Eso es lo que ha querido fijar y lo que el gobierno se ha propuesto comprender.

El señor presidente del Consejo: Yo he dicho que lo ocurrido en Orizaba habia sido consecuencia de la manera que han tenido los plenipotenciarios de interpretar las instrucciones de sus gobiernos; y claro es que mientras el gobierno no sepa aquella interpretación no puede saber si aprueba ó desaprueba.

El Sr. Gonzalez Brabo: Pido la palabra para una alusion.

El Sr. Presidente: V. S. no ha sido aludido y no puede hablar como desahacia que se termine esta cuestión que va á concluir porque ha sido retirada la proposición.

El Sr. Castro: He dicho que en terminando las rectificaciones retiró la proposición.

El Sr. Olózaga: He sido aludido y no voy á contestar. Solamente preguntaré al gobierno si cree que antes de traer los documentos tendrá que entablar nuevas negociaciones y un nuevo arreglo.

El señor presidente del Consejo: Yo no puedo contestar al Sr. Olózaga señalando un plazo, porque seria imposible el hacerlo. El Sr. Olózaga: Siendo así y tratándose

